



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/36 y 184/38

05/12/2019

1175 y 1177

AUTOR/A: GARCÍA EGEA, Teodoro (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que para el Gobierno el aprendizaje digital es una de las cuestiones prioritarias.

Así, cabe señalar que el Ministerio de Educación y Formación Profesional tiene previsto modificar la normativa básica sobre el currículo, con el refuerzo de la competencia digital como eje básico.

Además, se encuentra en fase de desarrollo un plan de transformación digital educativa cuyos objetivos son: impulsar metodologías transformadoras, fomentar la colaboración escolar, transformar los espacios de aprendizaje, desarrollar habilidades y mejorar la competencia digital en el ámbito escolar. Las actuaciones se llevan a cabo a través del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), en cooperación con las Comunidades Autónomas, a través de un conjunto de iniciativas entre las que destacan las siguientes:

- El Observatorio de Tecnología Educativa.
- El Programa “Escuelas Conectadas”.
- La Escuela de Pensamiento Computacional.
- La página web “AseguraTIC”.
- La mejora de la competencia digital en centros, para docentes y alumnado, a través del Marco de Competencia Digital Docente.
- El Porfolio de la Competencia Digital Docente.



- La Red de Aulas del Futuro.
- El Proyecto EDIA (Educativo, Digital, Innovador y Abierto): Promueve la creación de dinámicas de transformación digital y metodológica en los centros.
- El Proyecto “eTwinning” y otros proyectos europeos.
- El Proyectos con Recursos Educativos Abiertos (REA).

En el ámbito específico de la Formación Profesional (FP) es preciso señalar que se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Actualización del catálogo de títulos de FP:
 - Diseño de nuevas formaciones (Cursos de especialización).
 - Actualización de todos los títulos:
 - a) Revisión de contenidos de los títulos de FP (convenio con el sector).
 - b) Incorporación del módulo “Digitalización aplicada al sector profesional”.
- Ampliación de la oferta de FP, mejora de la accesibilidad y reconocimiento de competencias digitales.
 - Ampliación de oferta de plazas.
 - Flexibilización de la oferta (modular y a distancia).
 - Oferta en el CIDEAD (Centro para la innovación y el desarrollo de la educación a distancia).
 - Procedimiento de acreditación de competencias básicas para personas adultas (competencia digital).
 - Ampliación de Aulas Mentor (formación no reglada) a 3.000 municipios.
- Formación del profesorado de FP en digitalización aplicada a los sectores productivos:
 - Proyectos de innovación.



- Estancias de profesorado en empresas y en centros de FP de excelencia.

- Internacionalización de la FP ligada a las ofertas en el sector digital.

Madrid, 12 de febrero de 2020